

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2435** CLIVENSER, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 185/2011, dimanante de autos núm. 1223/2010, a instancia de Baldomero Martínez Romero, contra Clivenser, S.L., en la que con fecha 1 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Clivenser, S.L., con CIF B 21180450, en situación de Insolvencia por importe de 2.904 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial, D<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120006010-1